

A. LINEAMIENTOS GENERALES.

- Los ensayos y artículos deben ser monográficos o tratar algún tema jurídico de actualidad o de trascendencia con cierta profundidad, conteniendo exposiciones razonadas y fundadas jurídicamente.
- Se publican dos números anualmente. Se ha establecido la política de publicar cuando menos un número multitemático y de ser posible un número monotemático, conforme lo determine el Comité Editorial.
- Los autores deberán enviar sus ensayos a la Gerencia General de la Barra (correo electrónico: [labarra@bma.org.mx](mailto:labarra@bma.org.mx)) o al Director de la revista (correo electrónico: [valvarez@altor.mx](mailto:valvarez@altor.mx))
- Los ensayos deberán ser en idioma español, aun cuando se aceptan citas o el uso de palabras o modismos en idiomas extranjeros.
- Se aceptan reseñas de libros jurídicos.
- Los artículos y ensayos deberán ser inéditos, concediéndole a la Barra exclusividad por un mínimo de seis meses a partir de su publicación.
- No se aceptarán artículos del mismo autor en dos números consecutivos.
- Se recomiendan artículos o ensayos de una extensión mínima de 10 cuartillas. Las reseñas serán de cuatro a seis cuartillas.
- Los trabajos deberán contener un resumen explicativo integral de un párrafo de 8 a 10 líneas.
- Los trabajos podrán contener una introducción, que será independiente del resumen.

- Los ensayos deberán contener un índice o sumario.
- Los artículos, ensayos o reseñas se presentarán para aprobación del Comité Editorial. En caso de que se estime que se tratan de trabajos aptos para la revista “La Barra”, se le enviarán al Director de dicha revista para su consideración y se le informará al autor para su aprobación.
- Los trabajos son responsabilidad exclusiva de los autores, respetándose sus ideas y puntos de vista.

B. FORMATO DEL TEXTO.

- Los artículos o ensayos deberán presentarse escritos en formato “Word”, en letra tipo Courier de 12 puntos, altas y bajas, a renglón y medio, en páginas tamaño carta, sin separación de las palabras y sin guiones al final de los renglones. Los títulos serán de 14 puntos y subtítulos en 12 puntos. Cuartillas a tamaño carta, interlineado a 1.5, márgenes de 2.5 cms. por lado. Cada párrafo llevará una sangría de cinco golpes.
- Podrán incluirse cuadros, gráficas, mapas o ilustraciones, como parte accesoria del trabajo presentado.
- Las citas bibliográficas serán de pié de página, en números arábigos, altas y bajas. No se incluirán listas de bibliografía consultada al final de los trabajos, salvo casos especiales.
- Las palabras en idiomas extranjeros se escribirán en cursivas.
- Las citas textuales serán con sangría y en letra regular, no negrilla ni cursiva, tan solo entrecomilladas. Si se tratan de tesis o jurisprudencia, los títulos de éstas irán en puras mayúsculas.

- No se aceptan textos o palabras subrayadas, ni en negrillas, ni en puras mayúsculas. Cuando el autor desee que sobresalgan algunas palabras, frases, vocablos, tan solo podrán estar entrecomillados y solo será en casos excepcionales. Se evitarán los guiones en los textos.
- Deberán incluirse títulos y subtítulos en numeración consecutiva y subnumeración progresiva arábica. (Ejemplo: 1. El derecho legítimo; 1.1. La división del derecho; 1.1.1. La subdivisión del derecho.)
- En las citas bibliográficas de pié de página de una obra, libro o artículo, deberá seguir este orden: Apellidos y nombre del autor (letra regular); título del artículo comprendido en una obra, revista o compilación (letra regular), título del libro u obra fuente (letra cursiva); nombre y lugar de la editorial y páginas (letra regular).
- Las citas de pié de página de tesis o jurisprudencia, deberá seguir este orden: Título de la tesis o jurisprudencia (letra cursiva), texto correspondiente, Información de la Época, Instancia, Sala o Tribunal y fuente (letra regular), información o texto adicional (letra regular).
- El autor podrá incluir sus datos personales de identificación en un máximo de dos líneas, incluido su correo electrónico, que aparecerán como referencia al pié de la primera página del artículo.
- La Barra se reserva el derecho de hacer correcciones editoriales de estilo, de gramática, de ortografía y de errores en la redacción.